

Boletín de Presupuesto y Género

Boletín mensual

SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA

Mayo 2021



Junta de Andalucía

Consejería de Hacienda
y Financiación Europea

ÍNDICE

1. NOTA SOBRE PRESUPUESTO Y GÉNERO
2. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO PROGRAMAS G+
3. INDICADORES DE COYUNTURA
4. INDICADORES ESTRUCTURALES
5. ANEXO GRÁFICO
6. NOTICIAS E INFORMES DE ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y GÉNERO
7. ANEXO DE DEFINICIONES Y FUENTES

Boletín de Presupuesto y Género n° 72
Secretaría General de Hacienda
Este boletín tiene una periodicidad mensual

1. NOTA SOBRE PRESUPUESTO Y GÉNERO

Informe sobre “Pesupuestación de inversiones con perspectiva de género” - OCDE

La inversión en capital es un área de política que a menudo se considera no relevante al género. Sin embargo, este tipo de inversión tiene un impacto poderoso en la forma en que las sociedades operan. Asegurar que el diseño de proyectos de capital tenga en cuenta los impactos de género juega un papel muy importante para avanzar en la igualdad entre hombres y mujeres. En esta realidad indaga el **informe “Presupuestación de inversiones con perspectiva de género”** recientemente publicado por el Comité de personal alto funcionario de Presupuesto de la OCDE.

La inversión en capital contribuye al desarrollo económico y asegura que los servicios esenciales estén a disposición de la ciudadanía. Una pobre planificación y gestión de las inversiones puede tener efectos nocivos. **La inversión pública debe beneficiar a toda la población, para lo cual es necesario tener en cuenta las diferencias debidas al género.** Mujeres, hombres, y personas con diversidad de género, hacen un uso diferente de las infraestructuras, debido a sus también distintos roles sociales, patrones de trabajo y preferencias. Así, las mujeres invierten más tiempo en la llamada movilidad del cuidado, para llevar a los descendientes al colegio, guarderías, hospitales u otros servicios sociales y, en general, hacen más uso del transporte público. En consecuencia, por ejemplo, estaciones de tren iluminadas y seguras, benefician en mayor medida a las mujeres, mientras que los hombres se ven más favorecidos por la construcción de autopistas.

En respuesta al COVID-19, los gobiernos están invirtiendo trillones de dólares en paquetes de medidas destinadas a la recuperación, que incluyen importantes partidas para infraestructuras. Estas futuras inversiones de soporte a las economías, representan una oportunidad sin precedentes para reducir las desigualdades a la vez que se acortan las brechas globales en infraestructuras, estimulando la economía y equilibrando los balances gubernamentales. De cara a promover una recuperación más justa, y salvaguardar nuestras sociedades y economías frente a futuras crisis, **es imperativo que la inversión en capital considere los beneficios para la igualdad de hombres y mujeres.** Las normas y guías de actuación deben tender a una mejor toma de decisiones de inversión en este ámbito, basadas en la evidencia y tecnología disponibles, para una provisión de servicios más eficaz, eficiente e inclusiva, en particular en lo que se refiere a los usos e impactos diferenciales en hombres y mujeres. Además, tomar decisiones correctamente informadas es fundamental especialmente en el terreno de las infraestructuras, pues su largo ciclo de vida determina fuertemente el futuro colectivo de la población a partir de decisiones tomadas hoy. En particular, en el contexto del Presupuesto como herramienta central de los gobiernos, se debe tener en cuenta el impacto de la inversión en infraestructuras en la igualdad de género.

El documento de la OCDE incluye una serie de **herramientas básicas**, como son: la aplicación del enfoque de género para el diseño de indicadores de resultado en programas de infraestructuras, exigir evaluaciones de impacto de género para las propuestas de presupuesto de capital, realizar una evaluación de impacto de género del programa general de inversión de capital incluido en el Presupuesto, requerir un análisis de coste-beneficio que tenga en cuenta las consideraciones de género para acompañar las propuestas de presupuesto de capital, y exigir evaluaciones de impacto de género en la ejecución presupuestaria de proyectos de inversión específicos.

Los gobiernos pueden usar estas herramientas, así como otras complementarias, para evaluar con mayor alcance el impacto social y medioambiental de las inversiones de capital. Solo considerando de manera integral los aspectos económicos, sociales y medioambientales, los gobiernos podrán llevar a cabo eficientemente inversiones sostenibles e inclusivas.

Fuente: Tryggvadottir, A. & Bambalaite, I. (2021). *Gender and capital budgeting*. Committee of Senior Budget Officials. OCDE

2. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO PROGRAMAS G+

SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO G+ (euros)					abr-21
	Créd. Inicial	Modific. presupuestarias	Crédito definitivo	OORR	% Ejecución
G+	21.459.954.075	689.117.503	22.149.071.578	6.142.485.670	27,7%
G	5.860.241.079	312.491.156	6.172.732.235	1.116.531.567	18,1%
g1	2.489.092.511	85.473.417	2.574.565.928	304.921.582	11,8%
Total	29.809.287.665	1.087.082.076	30.896.369.741	7.563.938.818	24,5%

En el mes de abril de 2021, el crédito definitivo con pertinencia de género se cifró en 30.896,4 millones de euros, un 0,9% más que en el mes de marzo, como consecuencia de modificaciones efectuadas sobre el crédito inicial por valor de 1.087,1 millones de euros. Teniendo en cuenta el tipo de programa según su relevancia para la igualdad de hombres y mujeres¹ baja, como consecuencia de estas modificaciones, en 3 décimas el peso de los programas de mayor relevancia o G+, que pasan de suponer el 72% del crédito inicial, al 71,7% del definitivo, manteniéndose no obstante como los que aglutinan la mayor parte del crédito pertinente a género. Este leve descenso en programas G+ se hace en favor del crédito asignado a los programas de relevancia media-alta o G, que ganan tres décimas (hasta el 20%). Los programas g1 mantienen su peso relativo en el conjunto del crédito pertinente a género.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, en abril alcanzó el 24,5%, al reconocerse obligaciones por valor de 7.563,9 millones de euros. El mayor ritmo de ejecución se localizó en los programas G+, ejecutados al 27,7%, con obligaciones reconocidas por 6.142,5 millones de euros. Se había ejecutado el 18,1% del crédito de los programas G, debido a un reconocimiento de obligaciones de 1.116,5 millones de euros. Por último, la ejecución en programas g1 llegó al 11,8% (reconocimiento de obligaciones de 304,9 millones de euros).



¹ Tipología de programas correspondiente a la Clasificación G+ según la cual todos los programas presupuestarios del Estado de Gastos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía se clasifican en función de su importancia para avanzar en la igualdad de género, siendo g0 el asignado a los programas no dirigidos a personas y G+ el rango más elevado de responsabilidad.

3. INDICADORES DE COYUNTURA

* Variaciones interanuales en % sobre el mismo período del año anterior, salvo indicación en contra. Variaciones interanuales de tasas expresadas en puntos porcentuales.

(Ver definiciones y fuentes en anexo 6)

1	Áreas / indicadores*	Andalucía			España			Período	Comentario
		Total	M	H	Total	M	H		
1.1	Población activa	-0,1	0,0	-0,2	-0,6	0,1	-1,1	1T 21	Disminuye la población activa con respecto al mismo trimestre de 2020 en Andalucía y España. Por sexo, baja entre los hombres en ambos territorios, sube entre las mujeres en el conjunto de España y no varía en Andalucía.
1.2	Tasa de actividad (valor)	56,0	49,5	62,8	57,7	52,9	62,7	1T 21	La tasa de actividad femenina se sitúa 13,3 puntos porcentuales por debajo de la masculina en Andalucía, y 9,8 puntos por debajo, en España.
1.3	Variación de la tasa de actividad	-0,3	-0,2	-0,3	-0,5	-0,1	-0,9	1T 21	Desciende ligeramente la tasa de actividad en comparación con el año anterior. El mayor descenso se produce entre los hombres en el ámbito nacional.
1.4	Población ocupada	-1,8	-2,0	-1,6	-2,4	-2,2	-2,6	1T 21	Descenso anual de la población ocupada, levemente mayor en España. Por sexo, en Andalucía baja más entre las mujeres, y en España, entre los hombres.
1.5	Agro	7,8	9,6	7,2	1,7	3,6	1,1	1T 21	Se crea empleo en el agro con respecto al año anterior, más para las mujeres. El crecimiento es considerablemente mayor en Andalucía que en España.
1.6	Industria	-6,4	-7,2	-6,1	-4,6	-7,0	-3,7	1T 21	La industria pierde empleos, en mayor medida entre las mujeres. La diferencia por sexo es mayor en España que en Andalucía, donde ronda una décima.
1.7	Construcción	6,4	69,0	4,0	-1,3	1,8	-1,5	1T 21	En la construcción, Andalucía crea empleo, mucho más fuertemente para las mujeres que para los hombres. En España, se destruye empleo en el sector, debido a la disminución del empleo masculino, ya que entre las mujeres sube.
1.8	Servicios	-3,0	-2,9	-3,1	-2,3	-1,9	-2,8	1T 21	Descenso anual del empleo en los servicios, mayor entre los hombres tanto en Andalucía como en España.
1.9	Tasa de empleo (valor)	43,4	36,3	50,9	48,5	43,3	53,9	1T 21	La tasa de empleo femenina es menor a la masculina, en 14,6 puntos porcentuales en Andalucía, y en 10,6 puntos, en España.
1.10	Variación de la tasa de empleo	-1,0	-0,9	-1,0	-1,3	-1,1	-1,6	1T 21	Baja anualmente la tasa de empleo, en torno a un punto porcentual en Andalucía para ambos sexos. En España, el descenso es cercano al punto y medio, y por sexo es mayor entre los hombres.
1.11	Trabajador/a por cuenta propia	-5,9	-8,4	-4,5	-1,0	-4,7	1,0	1T 21	El empleo por cuenta propia baja anualmente, por primera vez en los últimos 10 trimestres. Baja más en Andalucía que en España, y en ambos territorios el descenso afecta más a las mujeres (sube para los hombres en España).
1.12	Tasa de empleo por cuenta propia	17,1	13,6	19,8	16,0	11,7	19,7	1T 21	La tasa de autoempleo masculina supera a la femenina en 6,2 puntos porcentuales en Andalucía y 8 en España.
1.13	Variación tasa de empleo cuenta propia	-0,8	-1,0	-0,6	0,2	-0,3	0,7	1T 21	Tras siete trimestres de subida anual de la tasa de autoempleo, esta desciende en Andalucía. En España sube, pero solo entre los hombres.
1.14	Asalariados/as	-1,0	-1,1	-1,0	-2,8	-1,9	-3,5	1T 21	La población asalariada desciende anualmente por quinto trimestre consecutivo. Baja más en España que en Andalucía. En España, el descenso es mayor entre los hombres.
1.15	Asalariados/as con contrato indefinido	-0,8	-0,4	-1,2	-1,2	-1,3	-1,1	1T 21	La contratación indefinida baja en relación a 2020. Lo hace en mayor medida para los hombres en Andalucía, y para las mujeres en España.
1.16	Asalariados/as con contrato temporal	-1,4	-2,4	-0,6	-7,5	-3,8	-11,3	1T 21	Descenso interanual de la contratación temporal, sobre todo en España, donde además la bajada entre los hombres es mucho mayor que entre las mujeres. Por sexo, en Andalucía baja más para las mujeres.
1.17	Tasa de temporalidad	33,7	34,3	33,3	23,8	25,8	21,9	1T 21	La tasa de temporalidad es ligeramente más alta para las mujeres que para los hombres. En Andalucía la tasa del conjunto de la población es casi diez puntos mayor que en España.
1.18	Variación de la tasa de temporalidad	-0,1	-0,5	0,1	-1,2	-0,5	-1,9	1T 21	Se reduce la temporalidad con respecto al año anterior. El mayor descenso se da entre los hombres en el total nacional.

Áreas / indicadores*		Andalucía			España			Período	Comentario
		Total	M	H	Total	M	H		
1	Empleo								
1.19	Ocupación a tiempo completo	-1,5	-1,0	-1,8	-1,9	-1,3	-2,3	1T 21	El empleo a tiempo completo baja por cuarto trimestre consecutivo, en mayor medida entre los hombres, tanto en Andalucía como en España.
1.20	Tasa de ocupación a tiempo completo (valor)	85,7	75,1	93,6	86,0	77,3	93,3	1T 21	La tasa de ocupación a tiempo completo se sitúa en torno al 86% en Andalucía y España. Es sensiblemente mayor para los hombres.
1.21	Variación de la tasa de ocupación a tiempo completo	0,3	0,8	-0,2	0,5	0,7	0,2	1T 21	Sube levemente con respecto al año anterior la tasa de ocupación a tiempo completo, salvo para los hombres andaluces.
1.22	Ocupación a tiempo parcial	-3,5	-5,0	1,4	-5,3	-5,1	-6,0	1T 21	El conjunto de personas con jornada parcial disminuye anualmente, más en España que en Andalucía. Por sexo, en España baja para hombres y mujeres, y en Andalucía, solo para las mujeres.
1.23	Tasa de ocupación a tiempo parcial (valor)	14,3	24,9	6,4	14,0	22,7	6,7	1T 21	Las tasas de ocupación a tiempo parcial son mucho más altas entre las mujeres, tanto andaluzas como del total de España.
1.24	Variación de la tasa de ocupación a tiempo parcial	-0,3	-0,8	0,2	-0,5	-0,7	-0,2	1T 21	Baja ligeramente la tasa de ocupación a tiempo parcial, excepto para los hombres andaluces.
1.25	Población parada	6,1	6,0	6,2	10,3	11,7	8,7	1T 21	La población parada en Andalucía aumenta anualmente por tercer trimestre consecutivo, sin diferencias significativas por sexo. En España, el aumento del paro es alrededor de cuatro puntos superior al de Andalucía, y es más acusado entre las mujeres.
1.26	Tasa de paro (valor)	22,5	26,7	19,1	16,0	18,1	14,1	1T 21	La tasa de paro es mayor en Andalucía que en España. En ambos territorios es mayor para las mujeres que para los hombres, aunque la diferencia por sexo es mayor en Andalucía.
1.27	Variación de la tasa de paro	1,3	1,5	1,2	1,6	1,9	1,3	1T 21	Sube anualmente la tasa de paro en torno a 1,5 puntos porcentuales en Andalucía y España. El aumento es mayor para las mujeres.
1.28	Parados/as que buscan primer empleo	5,8	-15,7	37,8	7,3	1,7	14,3	1T 21	Subida del número de personas que buscan su primer empleo, pero con evolución dispar por sexo. En Andalucía, solo sube, y de forma considerable, para los hombres y baja para las mujeres. En España, aumenta para ambos sexos, pero en mayor medida para los hombres.
1.29	Parados/as larga duración (> 2 años)	2,9	1,2	5,4	-1,2	0,3	-3,2	1T 21	Mientras aumenta el número de personas paradas de larga duración en Andalucía (sobre todo en los hombres), baja en España, aunque solo entre los hombres, ya que sube entre las mujeres.
1.30	Población inactiva	1,0	0,9	1,1	1,5	0,5	2,7	1T 21	La inactividad continúa su lenta senda ascendente iniciada en 2015. Aumenta más para los hombres
1.31	Por motivos de estudio	3,6	3,8	3,4	2,3	0,3	4,6	1T 21	Aumenta al inactividad por motivos de estudio, en Andalucía más que en España. Por sexo, sube más para las mujeres en Andalucía, y más para los hombres en España, donde las diferencias por sexo son, por otra parte, mayores.
1.32	Por jubilación	-1,1	-0,7	-1,3	-0,7	0,8	-1,6	1T 21	Baja la inactividad por jubilación en torno a un punto porcentual. En Andalucía el descenso es mayor para los hombres, y en España, solo baja para estos últimos, mientras que sube para las mujeres.
1.33	Por labores del hogar	-10,7	-6,4	-48,0	-13,6	-8,1	-57,0	1T 21	El número de personas inactivas por dedicación a tareas del hogar, baja por encima de 10 puntos porcentuales en Andalucía y España. El descenso es de gran intensidad entre los hombres.
1.34	Paro registrado	0,6	4,5	-4,3	2,1	5,2	-1,9	ABR 21	El paro registrado en el mes de abril crece anualmente, debido a que lo hace entre las mujeres, puesto que como se observa, baja entre los hombres. La subida del paro es mayor en España que en Andalucía.
1.35	Contratos registrados	79,5	139,2	52,9	101,6	133,8	82,2	ABR 21	Aumenta notablemente la contratación con respecto al mes de abril de 2020 (segundo mes de confinamiento por COVID-19), con mucha mayor intensidad entre las mujeres, y diferencias por sexo mayores en Andalucía que en España. En esta última, el incremento en la contratación para el conjunto de la población es más de 20 puntos superior a la de Andalucía.
1.36	Indefinidos	241,0	257,5	230,2	177,9	205,2	159,7	ABR 21	La subida en los contratos indefinidos triplica a la del conjunto de la contratación en Andalucía, y la duplica en España. En ambos territorios sube más para las mujeres, pero las diferencias por sexo en este sentido son mayores en España.
1.37	Temporales	73,1	133,1	46,8	94,2	126,4	75,0	ABR 21	El incremento en la contratación temporal es en torno a seis puntos más bajo que el del conjunto de contratos en Andalucía y en España, y mayor para las mujeres en ambos casos.
1.38	Variación tasa de temporalidad en contratos registrados	-3,4	-2,4	-3,8	-3,3	-2,8	-3,6	ABR 21	Baja la tasa de temporalidad en la contratación que se registra en el SEPE en valores similares en Andalucía y España. El descenso es mayor para los hombres.
1.39	Afiliaciones SS	5,3	5,0	5,5	3,2	2,9	3,5	ABR 21	Aumento del número de personas afiliadas a la Seguridad Social el último día del mes, con respecto al año anterior, de mayor intensidad en Andalucía que en España. Es mayor para los hombres, sobre todo en España.

4. INDICADORES ESTRUCTURALES

* Datos en porcentaje del total de la población, salvo otra indicación (Ver definición y fuentes en anexo 6)

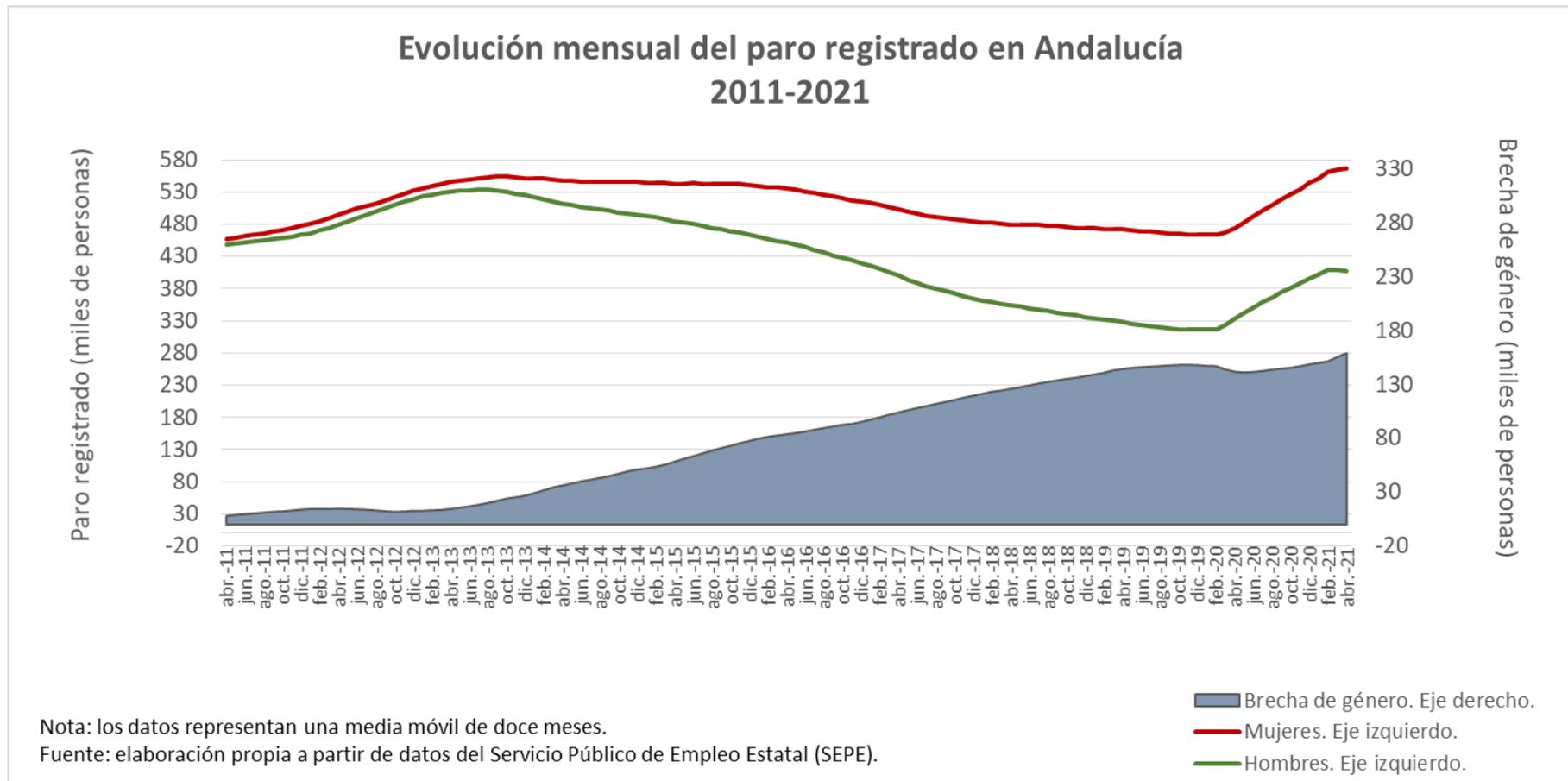
Áreas / indicadores *		Andalucía		España		UE		Período
		M	H	M	H	M	H	
1	Demografía							
1.1	Población	50,7	49,3	51,0	49,0	51,1	48,9	2020
1.2	Índice coyuntural de fecundidad (nº de descendientes por mujer)	1,3		1,2		1,5		2019
1.3	Edad media de la maternidad (años)	31,7		32,3		30,9		2019
2	Empleo, protección social y conciliación de la vida laboral, personal y/o familiar							
2.1	Población activa	44,9	55,1	46,7	53,3	46,2	53,8	2020 (1)
2.2	Tasa de actividad (%)	48,6	62,4	52,2	62,9	52,2	64,5	2020 (1)
2.3	Población ocupada	42,4	57,6	45,7	54,3	46,1	53,9	2020 (1)
2.4	Agro	24,8	75,2	22,4	77,6			2020
2.5	Industria	23,6	76,4	27,4	72,6			2020
2.6	Construcción	5,1	94,8	8,2	91,8			2020
2.7	Servicios	50,2	49,8	53,5	46,5			2020
2.8	Tasa de empleo (%)	35,7	50,7	43,1	54,2	48,8	60,6	2020 (1)
2.9	Trabajador/a por cuenta propia	34,0	66,0	34,5	65,5	32,5	67,5	2020 (1)
2.10	Asalariados/as	44,3	55,7	47,8	52,2	48,2	51,8	2020 (1)
2.11	Ocupación a tiempo completo	37,2	62,8	41,1	58,9	39,2	60,8	2020 (1)
2.12	Tasa de ocupación a tiempo completo (%/Total ocupación)	74,8	93,1	77,3	93,3	68,0	90,0	2020 (1)
2.13	Ocupación a tiempo parcial	73,0	27,0	74,0	26,0	73,3	26,7	2020 (1)
2.14	Tasa de ocupación a tiempo parcial (%/Total ocupación)	25,2	6,9	22,8	6,7	32,0	10,0	2020 (1)
2.15	Población parada	53,4	46,6	52,4	47,6	48,1	51,9	2020 (1)
2.16	Tasa de paro (%)	26,5	18,8	17,4	13,9	6,6	6,1	2020 (1)
2.17	Parados/as que buscan primer empleo	56,7	43,3	54,0	46,0			2020
2.18	Parados/as larga duración (> 2 años)	57,8	42,1	56,0	44,0			2020
2.19	Población inactiva	58,8	41,2	57,7	42,3	58,9	41,1	2020 (1)
2.20	Estudiante	50,6	49,4	51,6	48,4			2020
2.21	Jubilado/a	35,4	64,6	38,0	62,0			2020
2.22	Labores del hogar	87,8	12,2	86,8	13,2			2020
2.23	Paro registrado	57,9	42,1	57,5	42,5			2020
2.24	Contratos registrados	38,8	61,2	43,0	57,0			2020
2.25	Contratos indefinidos	43,9	56,1	45,0	55,0			2020
2.26	Contratos temporales	38,6	61,4	42,8	57,2			2020
2.27	Afiliación a la SS	46,2	53,8	46,5	53,5			2020

Áreas / indicadores*		Andalucía		España		UE		Período
		M	H	M	H	M	H	
2	Empleo, protección social y conciliación de la vida laboral, personal y/o familiar							
2.28	Estructura salarial: Ganancia media anual (euros)	18.672,1	24.712,7	21.011,9	26.738,2			2018
2.29	Estructura salarial: Ganancia media hora (euros)	13,3	15,5	14,4	16,5			2018
2.30	Brecha salarial (%)	14,0		13,1				2018
3	Educación							
3.1	Tasa de abandono educativo temprano (%)	16,8	26,7	11,6	20,2	8,6	11,9	2020 (1)
3.2	Matrículas universitarias de grado y 1º y 2º ciclo	55,8	44,2	55,6	44,4			2020
3.3	Egresados/as universitarios de grado y 1º y 2º ciclo	60,6	39,4	59,4	40,6			2019
3.4	Matrículas universidad masters	56,3	43,7	55,6	44,4			2020
3.5	Egresados/as universidad masters	59,8	40,2	56,9	43,1			2019
3.6	Tesis doctorales	48,3	51,7	50,2	49,8			2019
3.7	Catedráticos/as de universidad	24,3	75,7	25,3	74,7			2019
4	Ciencia y Tecnología							
4.1	Personas que han comprado alguna vez por internet en los últimos tres meses (% sobre población de cada sexo)	49,9	50,6	53,4	54,3			2020
5	Salud							
5.1	Esperanza de vida al nacer (años)	84,9	79,6	86,2	80,9	83,6	78,3	2019 (2)
5.2	Esperanza de vida a los 65 años (años)	22,1	18,5	23,4	19,5	21,5	18,2	2019 (2)
5.3	Tasa de mortalidad infantil (‰)	2,7	3,4	2,4	2,9			2019
5.4	Incidencia IVEs (‰)	12,0		11,5				2019
5.5	Casos acumulados de VIH-SIDA	17,3	82,7	20,3	79,7			2019
5.6	Población que percibe su estado de salud como buena o muy buena (%)	69,5	78,5	70,4	77,8			2017
5.7	Casos COVID 19 confirmados (PDI) en Andalucía	52,7	47,3					Mayo 2021
5.8	Fallecidos por COVID 19 en Andalucía	43,6	56,4					Mayo 2021
5.9	Tasa de mortalidad por COVID 19 en Andalucía (tasa por 100.000)	99,4	132,5					Mayo 2021
6	Violencia de género							
6.1	Denuncias por violencia de género (tasa por millón)	6.330		5.442				2020
6.2	Mujeres asesinadas por violencia de género (tasa por millón)	2,5		2,2				2020
6.3	Mujeres asesinadas por violencia de género (nº)	9		45				2020
7	Poder y toma de decisiones							
7.1	Composición de Parlamentos Autonómicos	46,8	53,2	46,0	54,0			2020
7.2	Alcaldías	23,4	76,6	22,0	78,0			2020
7.3	Gobiernos autonómicos	42,9	57,1	43,9	56,1			2020
8	Vulnerabilidad y múltiple discriminación							
8.1	Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (%)	28,6	26,9	26,0	24,6	22,3	20,4	2019
8.2	Personas con certificado discapacidad	43,7	56,3	45,3	54,7			2019
9	Deportes							
9.1	Licencias federativas	16,8	83,2	23,0	77,0			2019

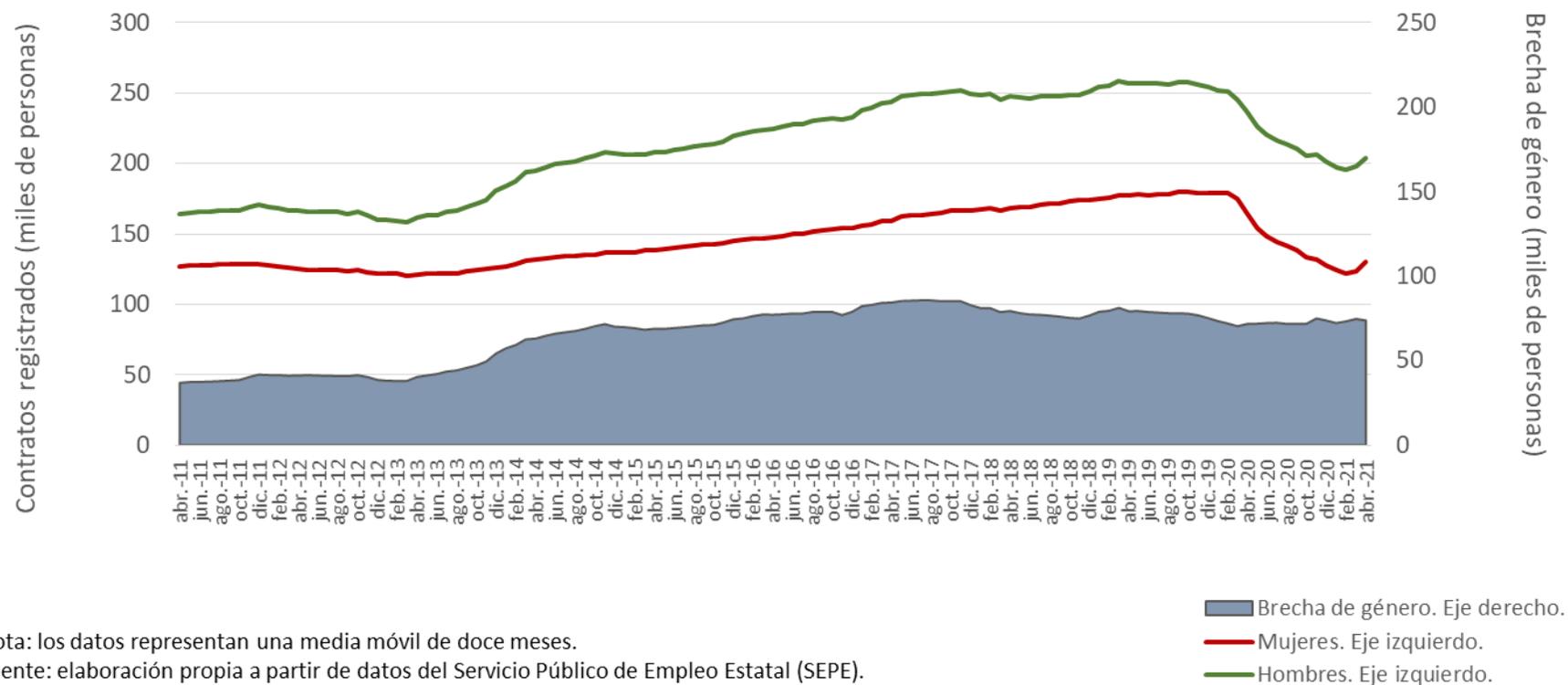
(1) Datos de 2019 para la UE por no estar aun disponibles para todo 2020

(2) Datos 2018 para la UE

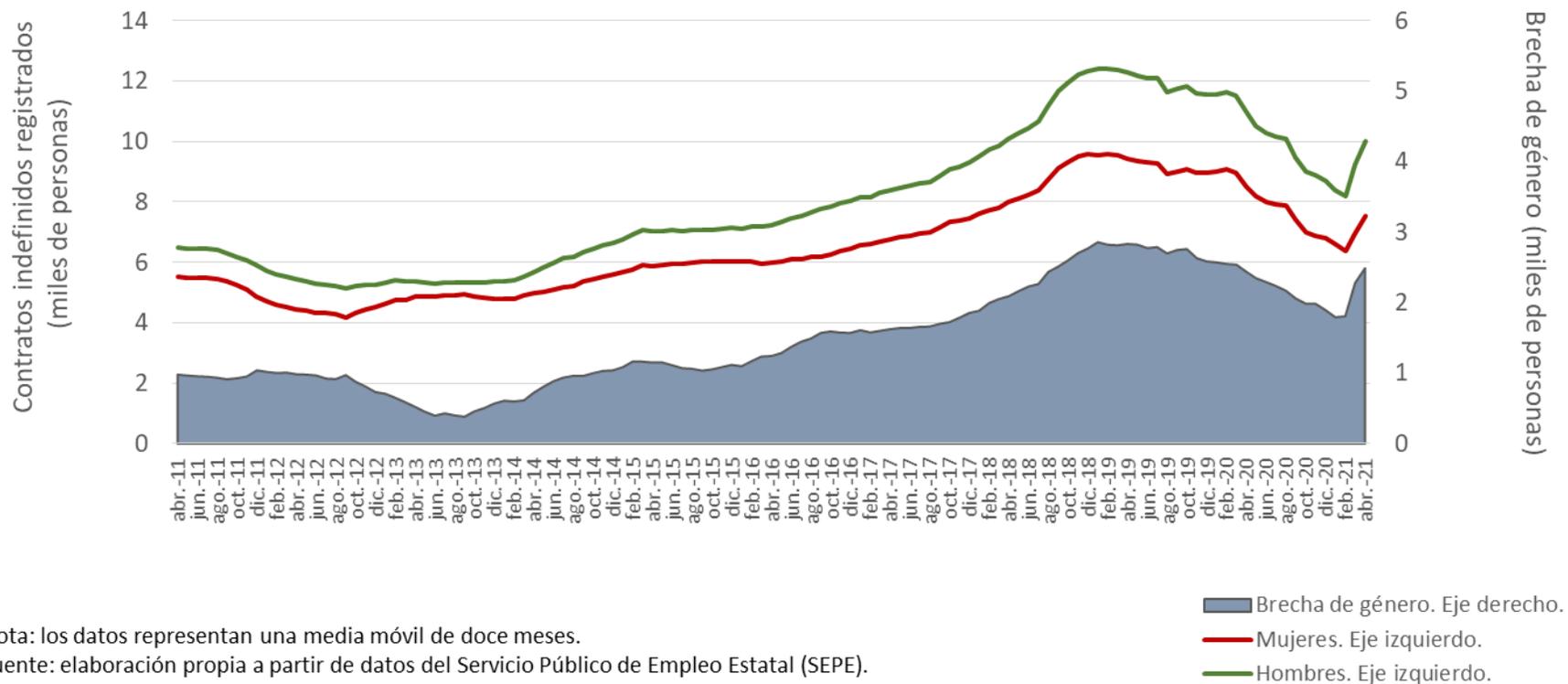
5. ANEXO GRÁFICO



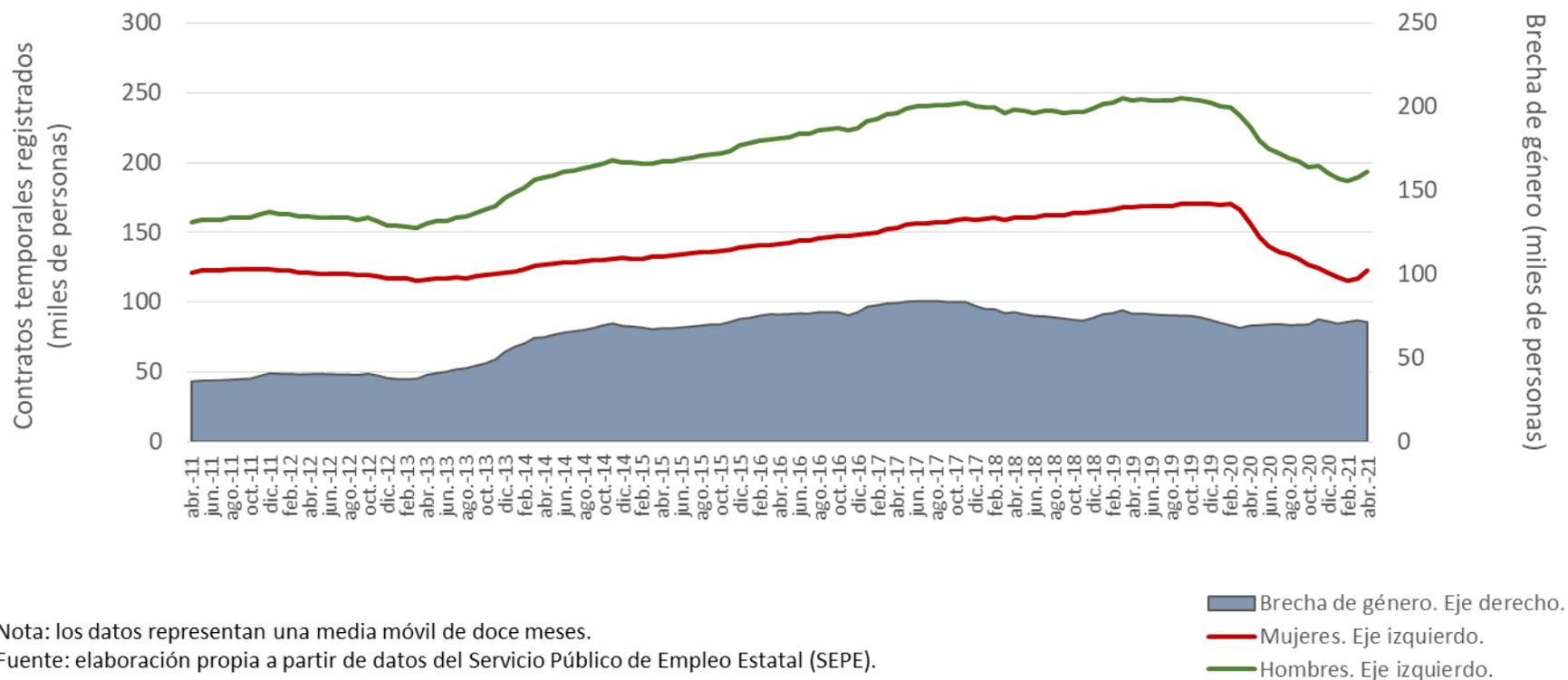
Evolución mensual de contratos registrados en Andalucía 2011-2021



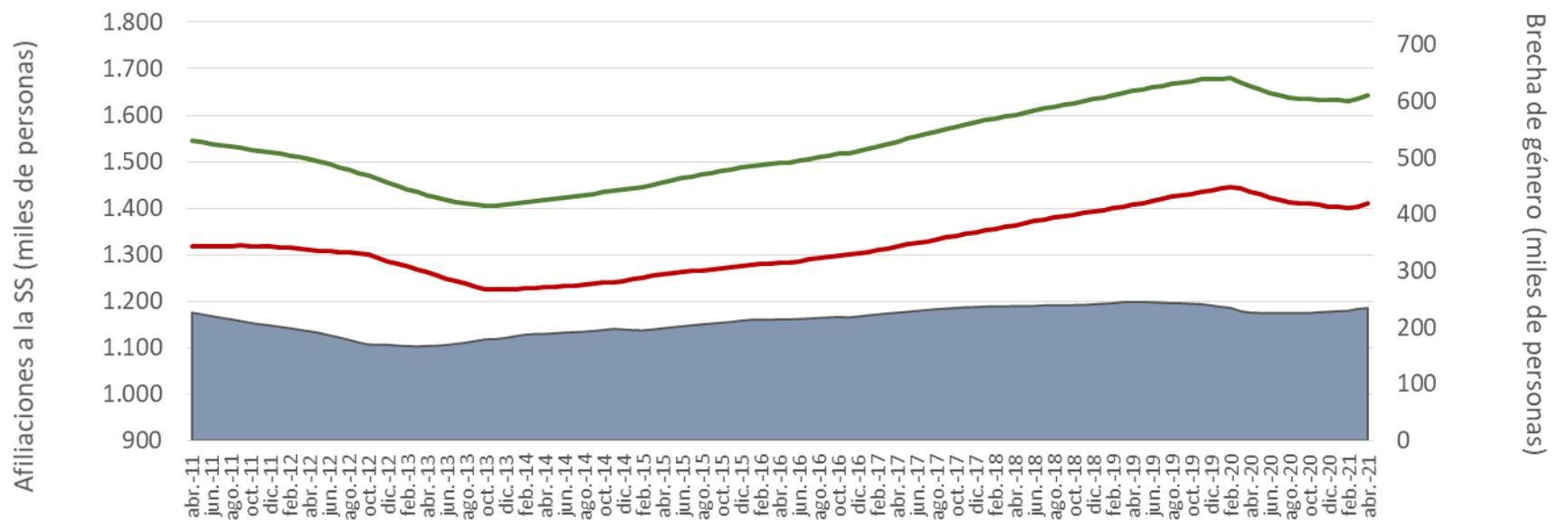
Evolución mensual de contratos indefinidos registrados en Andalucía 2011-2021



Evolución mensual de contratos temporales registrados en Andalucía 2011-2021



Evolución mensual de afiliaciones a la Seguridad Social en Andalucía 2011-2021



Nota: los datos representan una media móvil de doce meses.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

- Brecha de género. Eje derecho.
- Mujeres. Eje izquierdo.
- Hombres. Eje izquierdo.

6. NOTICIAS E INFORMES DE ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y GÉNERO

NOTICIAS

Andalucía

El IAM impulsa un protocolo de atención específica a víctimas de violencia de género con discapacidad

La directora del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), Laura Fernández, ha avanzado que el IAM, con el apoyo del movimiento asociativo feminista de mujeres con discapacidad, ha desarrollado un nuevo protocolo de atención específico para las mujeres víctimas de violencia de género que tienen algún tipo de discapacidad, con el propósito de recoger los procedimientos, actuaciones, las buenas prácticas y la formación para el personal de los Centros Provinciales de la Mujer y Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM), adaptada a los diferentes tipos de discapacidad que pueden presentar diferentes y diversas dificultades. En 2020, Andalucía atendió a 3.228 mujeres con discapacidad, de las cuales 957 fue por violencia de género, lo que supone casi el 30% del total (29,66%).

<http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/social/160700/IAM/InstitutoAndaluzdeLaMujer/atencion-especifica/protocolo/victimas/violenciadegenero/discapacidad/profesionales>

Cuatro de cada diez mujeres mayores de 80 años viven solas en Andalucía

La Fundación Centro de Estudios Andaluces (CENTRA) publica un nuevo informe en la Colección Actualidad que analiza este fenómeno en Andalucía y en el conjunto del país en las tres últimas décadas, centrandolo en el segmento de población que mayor protagonismo ha adquirido, las personas de 65 o más años. En Andalucía 318.500 personas mayores de 65 años viven solas, representan el colectivo mayoritario (22,36%) de hogares unipersonales, cada vez más frecuentes en las sociedades occidentales. Entre 1991 y 2019, el número de hogares habitados por una sola persona ha llegado a triplicarse en España, pasando de 1,6 a 4,8 millones. En Andalucía este incremento ha sido incluso superior, pasando de 232.317 a 767.000.

Dado que la viudez afecta más a las mujeres, la proporción de ellas en hogares unipersonales es mucho más elevada que la de varones. En Andalucía, es del 29,73% frente al 13,03%. Sin embargo, con independencia del sexo, en lo que va transcurrido de siglo XXI, la propensión a vivir en solitario está aumentando, especialmente, entre quienes son octogenarias o de edad superior. El 45,38% de las mujeres entre 80 y 84 años viven solas en nuestra Comunidad, así como el 42,8% de las que sobrepasan los 85 años. En tres décadas se ha triplicado el número de personas mayores de 80 años que viven en soledad.

<https://centrodeestudiosandaluces.es/noticias/cuatro-de-cada-diez-mujeres-mayores-de-80-anos-viven-solas-en-andalucia>

Emprendimiento femenino ante la brecha de género: solo el 2% de las chicas confía en trabajar en las TIC

Solo el 2% de las chicas de 15 años tiene expectativas de trabajar como profesional en el sector de las TIC frente al 20% de los chicos. Es una de las conclusiones que arroja el estudio 'Descifrar el código: La educación de las niñas y las mujeres en las ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM)' de la Unesco (2019) y del que el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) se hace eco en su informe 'La situación de las niñas & mujeres en las STEM desde una perspectiva comparada'. En este contexto, la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a través del IAM, y la Consejería de Educación y Deporte impulsan talleres de emprendimiento desde una perspectiva de género para el alumnado. En concreto, se trata de 12 talleres 'online' dirigidos a las alumnas y alumnos de segundo ciclo de la ESO, Bachiller y Formación Profesional (FP) que se realizarán en la red de centros educativos que participan en el programa INNICIA de Educación, al menos uno por cada provincia andaluza. Asimismo, en esta ocasión también se ha planificado un ciclo de tres webinars para el profesorado sobre el fomento del emprendimiento con perspectiva de género en las aulas.

<http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/social/161000/igualdadpoliticassocialesyconciliacion/rocioruiz/tic/profesionesstem/emprendimientofemenino/brechadegenero/formacion/alumnas/profesorado>

La FAMP reúne a grupos de discusión del proyecto europeo Internisa contra la brecha digital laboral femenina

El proyecto europeo Internisa tiene como misión promover la inclusión social y a combatir la pobreza de las mujeres al proporcionarles destrezas digitales para acceder al mercado de trabajo proporcionado al sector empresarial conocimientos digitales para mejorar sus beneficios empresariales e incrementar la contratación de mujeres. La Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) ha organizado dos grupos de discusión telemáticos en el marco de este proyecto con la finalidad de contribuir a que desde los Gobiernos Locales de Andalucía se fomente la capacitación de las mujeres y la eliminación de la brecha digital, favoreciendo su inserción al mercado laboral y a la erradicación de la discriminación laboral. Pero también, pretenden combatir la brecha de desigualdad que se genera en las mujeres y jóvenes en áreas rurales y pequeños municipios con un alto nivel de despoblación.

En el seno del primer grupo de discusión, denominado 'Superación de la brecha digital: políticas públicas y empresariales', se analizaron las políticas para la integración de mujeres jóvenes formadas digitalmente en el mercado laboral y la implementación de un código de buena conducta dirigido a las empresas que posibilite su contratación. Y en el segundo grupo, 'Sumar para superar la brecha digital: Estrategias y acciones público-privadas', se han abordado buenas prácticas de digitalización por sectores y recomendaciones para la participación de mujeres jóvenes, así como cuál es el papel de la administración y de las empresas en este ámbito.

<https://www.europapress.es/andalucia/federacion-andaluza-municipios-provincias-01122/noticia-famp-reune-grupos-discusion-proyecto-europeo-internisa-contrabrecha-digital-laboral-femenina-20210506151027.html>

España y Comunidades Autónomas

El número de víctimas de violencia de género contabilizadas cae un 8% en 2020 por el efecto del confinamiento

El número de mujeres víctimas de violencia de género disminuyó un 8,4% durante 2020. El dato, recogido en un estudio publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) este martes, se refiere a los casos en los que la justicia dictó órdenes de protección o medidas cautelares. En un año pasaron de 31.911 a 29.215. El descenso fue más pronunciado durante los meses del confinamiento domiciliario debido a la pandemia, con caídas próximas al 20% en marzo y abril. La media de edad sitúa a la víctima de este tipo de violencia en los 37 años, ya que casi la mitad, el 48,3%, tenían entre 30 y 44 años, según la Estadística de violencia doméstica y violencia de género relativa al 2020. Durante ese año 45 mujeres murieron a manos de sus parejas, el dato más bajo desde 2003. Sin embargo, menos víctimas contabilizadas no significan menos violencia hacia las mujeres. Para Miguel Llorente, exdelegado del Gobierno para la Violencia de Género, el confinamiento ha sido determinante. Al restringir las salidas de los hogares, el control por parte de los maltratadores se volvió aún más extremo e hizo más complicado interponer denuncias para las víctimas. La prueba de ello es que, durante los meses de encierro, las llamadas al 016, el teléfono de atención a las víctimas, aumentaron un 41,4%, con respecto al mismo periodo del año anterior, y las consultas telemáticas por correo electrónico subieron un 450,5%, según datos del Ministerio de Igualdad.

<https://elpais.com/sociedad/2021-05-11/el-numero-de-victimas-de-violencia-de-genero-contabilizadas-cae-un-8-en-2020-por-el-efecto-del-confinamiento.html>

Internacional

La UE no ha hecho lo suficiente por la igualdad de género con su presupuesto

La Unión Europea "ha hecho muy poco" para promover activamente la igualdad de género en la elaboración y ejecución de su presupuesto, según un informe publicado hoy por el Tribunal de Cuentas comunitario, que pide a Bruselas evaluar esta dimensión en los planes de recuperación de los Veintisiete.

El equipo auditor ha analizado cómo se incorporó la promoción de la igualdad de género en el presupuesto desde 2014, en concreto en cinco programas financieros -tres de los cinco Fondos Estructurales y de Inversiones, el Fondo Europeo de Garantía Agrícola y el programa Erasmus- que representaron el 66 % del gasto hasta 2020, así como algunas propuestas de la Comisión Europea ligadas al presupuesto 2021-2027 y al fondo de recuperación pospandemia.

El Tribunal ha concluido que el ciclo presupuestario de la UE "no tuvo en cuenta adecuadamente la igualdad de género" y que la Unión carece todavía de un marco efectivo para apoyar activamente su promoción. También

subrayan que la Comisión ha prestado poca atención al análisis de género de las políticas y programas comunitarios y apenas ha utilizado indicadores de género.

El Tribunal destaca, no obstante, que en aquellas áreas donde las regulaciones incluían requisitos legales de promoción de la igualdad de género fue más fácil que esto se plasmasse en la ejecución de los programas de gasto.

https://www.swissinfo.ch/spa/ue-igualdad_ue-no-hizo-lo-suficiente-por-la-igualdad-de-g%C3%A9nero-con-su-presupuesto/46652592

La UE apoya los nuevos objetivos sociales en la cumbre de Oporto

Más de tres años han pasado desde la cumbre de Gotemburgo en la que se lanzó el denominado pilar social de la UE. Ahora, en pleno proceso de articular la recuperación económica, llega este nuevo intento de reforzar una Europa social después de los destrozos económicos de la pandemia. En la cumbre celebrada en Oporto, los jefes de gobierno de la Unión Europea han acordado los nuevos objetivos en empleo, formación y reducción de la pobreza que propuso en marzo la Comisión Europea, en el Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales. La resultante Declaración de Oporto, en su punto décimo recoge los compromisos sobre igualdad de género: "10. Intensificaremos nuestros esfuerzos para luchar contra la discriminación y trabajaremos activamente para colmar las brechas de género en materia de empleo, salarios y pensiones y para promover la igualdad y la equidad para todas las personas en nuestra sociedad, en consonancia con los principios fundamentales de la Unión Europea y el principio n.º2 del pilar europeo de derechos sociales".

https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2021/05/08/the-porto-declaration/?utm_source=dsms-auto&utm_medium=email&utm_campaign=Declaraci%u00f3n+de+Oporto

Helena Dalli, Comisaria Europea de Igualdad: "La COVID-19 ha exacerbado las desigualdades entre mujeres y hombres en casi todos los ámbitos"

La crisis de la COVID-19 ha tenido un impacto desproporcionado en las mujeres. Ha exacerbado las desigualdades existentes entre mujeres y hombres en casi todos los ámbitos de la vida, tanto en Europa como fuera de ella. Las mujeres han sufrido más por el aumento de la violencia doméstica durante los confinamientos. También han sufrido grandes pérdidas de empleo, porque están sobrerrepresentadas en los sectores más afectados por la crisis. Y las mujeres tuvieron que asumir una parte desproporcionada del aumento del trabajo doméstico y de cuidados cuando se cerraron las escuelas y las guarderías. Esto, sin dejar de cumplir con sus obligaciones laborales desde casa. Los estudios muestran que la pandemia ha hecho descarrilar avances en materia de igualdad de género logrados en los últimos años. Esto hace que la adopción de medidas para promover la igualdad de género y la inclusión de la perspectiva de género en los planes de recuperación sean aún más necesarias.

Aunque las mujeres representan un poco más de la mitad de la población mundial, persisten las brechas de género en el mercado laboral. Las mujeres también siguen estando infrarrepresentadas en muchos campos científicos, así como en puestos de liderazgo en todos los sectores, y el progreso en la paridad de género sigue siendo lento y desigual. De media, las mujeres solo representan el 8% de los puestos CEO de las empresas, y solo el 29% de las personas miembro de los consejos de administración de las mayores empresas que cotizan en bolsa registradas en la UE.

https://www.eldiario.es/sociedad/helena-dalli-covid-19-exacerbado-desigualdades-mujeres-hombres-ambitos_128_7928968.html

Debate: ¿Las habilidades del futuro pueden ser ecológicas y con perspectiva de género? European Development Days. 15 de Junio 2021

La capacidad de las mujeres para participar por igual en los mercados impulsa la productividad, aumenta la diversificación económica y el crecimiento sostenible e inclusivo. Esto comienza con la mejora del acceso de las mujeres a la educación y la formación para desarrollar habilidades técnicas y proporcionar conocimientos para adoptar la digitalización y facilitar la transición a economías y sociedades verdes. Sin embargo, las normas culturales y la falta de modelos positivos inhiben a muchas mujeres jóvenes a continuar su formación en los campos industriales. Esta sesión explorará los efectos de las asociaciones público-privadas que involucran a defensores de la educación y formación técnica y profesional (EFTP) para la participación de mujeres en los sectores dominados por hombres para explorar la pregunta: ¿puede el sistema de EFTP ser un factor de cambio en la provisión de competencias industriales para un futuro más sostenible?

<https://eudevdays.eu/community/sessions/4711/can-the-future-of-skills-be-green-and-gender-inclusive>

INFORMES

El aumento de personas mayores solas en Andalucía y España. Informe cuantitativo. Centro de Estudios Andaluces, 2021

Las sociedades occidentales llevan décadas registrando un fuerte incremento de hogares unipersonales. El presente trabajo analiza la evolución que ha seguido dicho proceso en Andalucía desde 1991 hasta 2019. También establece comparaciones con el resto de las comunidades autónomas y el conjunto de España. Centra la atención en el segmento de la población que más ha contribuido a su desarrollo, el que conforman las personas de 65 o más años de edad. Sus formas de convivencia han ido transformándose de modo paulatino, siguiendo una tendencia muy clara: la convivencia intergeneracional, que tan común era en el pasado, ha cedido terreno a la independencia residencial. De ahí que cada vez resulte más frecuente, sobre todo, ver a personas mayores viviendo solas. Entre ellas predominan las mujeres, pero los varones adquieren una relevancia creciente. En lo que va de siglo XXI, además, la propensión a vivir en solitario está incrementándose especialmente entre las personas de 85 o más años, es decir, nos encontramos con un colectivo de la población cada vez más envejecido. Y llama la atención, por otro lado, la expansión que vienen registrando los casos de separación o divorcio, aunque los de viudedad sigan constituyendo mayoría. Este trabajo ofrece información estadística y una descripción sociológica de todo ello, poniendo de relieve diversas claves para entender el aumento de personas mayores solas en nuestras sociedades.

<https://centrodeestudiosandaluces.es/noticias/download/2090/documento/4163/Actualidad95.pdf>

Informe Especial 10/2021: Integración de la perspectiva de género en el presupuesto de la UE: es hora de convertir las palabras en hechos

Special Report 10/2021: Gender mainstreaming in the EU budget: time to turn words into action

La “incorporación de la perspectiva de género” significa promover activamente la igualdad entre mujeres y hombres en todas las etapas y en todos los ámbitos de la formulación y aplicación de políticas. La UE tiene la obligación de promover la igualdad de género en todas sus actividades, lo que sienta las bases para la integración de la perspectiva de género. En esta auditoría, se evalúa si la integración de la perspectiva de género se ha aplicado en el presupuesto de la UE para promover la igualdad entre mujeres y hombres a partir de 2014. Este informe concluye que la Comisión aún no ha cumplido su compromiso de incorporar la perspectiva de género en el presupuesto de la UE. También contiene recomendaciones para mejorar la integración de la perspectiva de género en el ámbito presupuestario de la UE.

<https://www.eca.europa.eu/es/Pages/DocItem.aspx?did=58678>

COVID-19 y su impacto económico en las mujeres y la pobreza de las mujeres. Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género. Parlamento Europeo, 2021

Esta descripción detallada y analítica de casos, encargada por el Departamento de Políticas de Derechos de la Ciudadanía y Asuntos Constitucionales del Parlamento Europeo a solicitud de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género, examina el impacto de la crisis de la COVID-19 en una muestra representativa de estados miembros con el objetivo de alimentar las recomendaciones de política pública para el período de recuperación, de manera que asegure que los logros de los últimos años en materia de igualdad de género no sean anulados por los efectos negativos a corto plazo de las medidas implementadas para combatir la crisis sanitaria provocadas por la pandemia.

[https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2021/693183/IPOL_STU\(2021\)693183_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2021/693183/IPOL_STU(2021)693183_EN.pdf)

Informe sobre la promoción de la igualdad de género en la educación y las carreras de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) (2019/2164 (INI). Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género. Parlamento Europeo, 2021

La UE se enfrenta a una escasez sin precedentes de mujeres en las carreras y en la educación STEM (Ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas, por sus siglas en inglés). Este informe considera necesario aumentar la

presencia de las mujeres en estos ámbitos, ya que sus contribuciones profesionales pueden establecer patrones de éxito a seguir y, en última instancia, conducir a una mayor inclusión, así como mejorar la transformación y la innovación en nuestras sociedades, para el beneficio del público en general.

Por lo que se solicita a la Comisión y a los Estados miembro que adopten políticas para apoyar y liberar el potencial empresarial de las mujeres, que siguen siendo una fuente sin explotar de crecimiento económico, innovación y creación de empleo. También políticas conducentes a proporcionar más y mejor información sobre el espíritu empresarial como una opción profesional atractiva, especialmente para las mujeres jóvenes en la etapa escolar, e implementar políticas públicas que promuevan el emprendimiento femenino. La recuperación necesaria tras la pandemia por la COVID-19 representa una oportunidad significativa para la promoción de las mujeres empresarias con el fin de permitirles reconstruir las economías y sociedades. Se subraya que una auténtica recuperación tras la COVID-19 solo será un éxito si se logra una Europa más verde, más justa y con más igualdad de género y se asegura la adecuada integración de la perspectiva de género en los fondos de recuperación de la UE, garantizando al mismo tiempo que las mujeres obtengan todos los beneficios en términos de empleo y el espíritu empresarial en sectores en los que tradicionalmente han estado y siguen estando significativamente infrarrepresentados, incluidos el ámbito digital, la inteligencia artificial, las TIC y STEM.

https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-9-2021-0163_EN.pdf

Coste de oportunidad de la brecha de género en posiciones de notoriedad pública. Closingap, 2021

Este informe, el décimo elaborado por Closingap, analiza de la mano de la consultora KREAB, la desigual representación de mujeres y hombres en los puestos de notoriedad pública y posiciones de toma de decisiones y la relación que tiene esta brecha de género con la riqueza del país.

Desarrolla el primer índice, a escala global, que permite poner cifras a la diversidad de género en posiciones de liderazgo dentro de la política, la empresa y los medios de comunicación. En España solo una de cada cuatro personas con capacidad de decisión es una mujer, lo que sitúa en el 25,8 % la representación femenina en puestos de liderazgo en estas esferas críticas de poder e influencia.

El informe pone de manifiesto el coste de oportunidad que conlleva la falta de igualdad en el ámbito de la notoriedad pública en España, y analiza el valor que una representación paritaria entre mujeres y hombres en los puestos de decisión tendría para la creación de riqueza del país.

Closingap está formado por 10 empresas comprometidas con la igualdad de oportunidades y que aspira a promover la transformación social y económica a través del aprovechamiento del talento de las mujeres.

https://closingap.com/wp-content/uploads/2021/05/Closingap_Informe_brecha_Notoriedad_publica_web.pdf

La desigualdad de género y la crisis del COVID-19: perspectiva sobre el desarrollo humano. PNUD, 2021

La crisis de la COVID-19 es una crisis sistémica de desarrollo humano, que agrava los riesgos para avanzar hacia la igualdad de género. La pandemia y sus consecuencias golpearon a un mundo más rico que nunca, pero que enfrenta profundas divisiones en desarrollo humano. Algunas de las consecuencias de la COVID-19 han tenido un mayor impacto en algunos países y grupos dentro de los países, ya que las desigualdades horizontales preexistentes pueden magnificar los efectos de la crisis. En varias dimensiones sociales, económicas y políticas, las mujeres y las niñas se ven afectadas de manera desproporcionada por la crisis simplemente por su sexo. Los efectos inmediatos de la COVID-19 sobre la desigualdad de género ya se muestran en salud y educación, sobre la carga de trabajo de cuidados no remunerado y la violencia de género. Si bien la crisis del COVID-19 afecta a todos, las mujeres y las niñas se enfrentan a situaciones específicas y, a menudo, desproporcionadas. Riesgos económicos, de salud y sociales debido a desigualdades profundamente arraigadas, normas sociales y desigualdad en las relaciones de poder. Comprender los impactos diferenciados de género de la crisis de la COVID-19 a través de los datos es fundamental para diseñar respuestas políticas que reduzcan las condiciones de vulnerabilidad y fortalecer la intervención de las mujeres, colocando la igualdad de género en su centro. No se trata solo de rectificar desigualdades, sino también de construir un mundo más justo y resiliente. Este informe presenta una justificación sobre la selección de indicadores realizada para los dos cuadros de mando, basada en una revisión exhaustiva de la literatura, que ofrece una visión general de las desigualdades de género derivadas de la crisis de la COVID-19 que pone en riesgo tanto las capacidades como las habilidades de las mujeres para hacer frente a los efectos de

la pandemia y la crisis económica. El primer cuadro de mando cubre un conjunto de indicadores sobre capacidades en riesgo. El segundo, muestra una serie de medidas de espacio seguro, trabajo de cuidado equilibrado y la intervención de mujeres y niñas.

http://hdr.undp.org/sites/default/files/covid-19_and_human_development_-_gender_dashboards_final.pdf

ANEXO DE DEFINICIONES Y FUENTES

INDICADOR	DEFINICIÓN
Población residente	Personas que en la fecha de referencia tienen establecida su residencia habitual en un determinado ámbito geográfico.
Índice coyuntural de fecundidad o número de descendientes por mujer	Suma de las tasas de fecundidad por edad extendida a todas las edades fértiles (de 15 a 49 años).
Edad media a la maternidad	Media ponderada de las edades a la maternidad, siendo los coeficientes de ponderación las tasas específicas de fecundidad por edad.
Población inactiva	Personas de 16 o más años, no clasificadas como ocupadas ni paradas ni población contada aparte durante la semana de referencia de la encuesta (EPA).
Población activa	Conjunto de personas ocupadas y paradas durante la semana de referencia de la encuesta (EPA).
Tasa de actividad	Cociente entre el total de activos y la población de 16 y más años expresado en porcentaje.
Población ocupada	Personas mayores de 16 años que, durante la semana de referencia de la encuesta (EPA), tuvieron un empleo por cuenta ajena o ejercieron una actividad por cuenta propia.
Tasa de empleo	Cociente entre el total de personas ocupadas y la población de 16 y más años expresado en porcentaje.
Tasa de temporalidad	Cociente entre el número de personas asalariadas con contrato temporal y el número total de asalariadas/os.
Población parada	Personas mayores de 16 años que durante la semana de referencia de la encuesta (EPA) estuvieran sin trabajo, o disponibles para trabajar, o buscando activamente un trabajo.
Tasa de paro	Cociente entre el número de personas paradas y el de activas expresado en porcentaje
Población desempleada que busca el primer empleo	Personas paradas que no han trabajado con anterioridad.
Población desempleada de larga duración	Personas paradas que llevan más de dos años en búsqueda de empleo.
Paro registrado	Demandas de empleo pendientes de satisfacer el último día del mes, excepto las que se encuentran en determinadas situaciones que detalla la OM de 11 de marzo de 1985.
Contratos registrados	Incluyen, además de aquellos contratos que son registrados en las Oficinas públicas de empleo, las comunicaciones de contratación efectuadas por los empresarios a dichas Oficinas.
Contratos indefinidos	Contratos concertados sin establecer límites de tiempo a la prestación de servicios.
Contratos temporales	Contratos concertados con límites de tiempo a la prestación de servicios.
Afiliación a la SS	Personas trabajadoras afiliadas, al último día de cada mes, a los distintos regímenes de la Seguridad Social en situación de alta laboral y situaciones asimiladas.
Trabajo por cuenta propia	Personas que han trabajado durante la semana de referencia al menos una hora a cambio de un beneficio o ganancia familiar o estar temporalmente ausentes del trabajo por razones que impliquen que sigue existiendo un fuerte vínculo entre la persona y su empresa.
Asalariados/as	Personas que han trabajado durante la semana de referencia al menos una hora a cambio de un sueldo o salario, en efectivo o en especie, o estar temporalmente ausentes del trabajo por razones que impliquen que sigue existiendo un fuerte vínculo entre la persona y su empleo y que el período total de la ausencia sea inferior o igual a tres meses o, siendo superior, que el porcentaje de salario recibido sea del 50% o más.
Tasa de ocupación a tiempo completo	Cociente entre el número de personas ocupadas a tiempo completo y el número total de personas ocupadas expresado en porcentaje.
Tasa de ocupación a tiempo parcial	Cociente entre el número de personas ocupadas a tiempo parcial y el número total de personas ocupadas expresado en porcentaje.
Ganancia media anual	Remuneración en metálico y en especie pagada durante el año de referencia antes de la deducción de impuestos y cotizaciones a la seguridad social.
Ganancia media hora	Se obtiene a partir de la ganancia bruta anual dividida por la cantidad de horas pagadas durante el mismo período.
Brecha de género	Diferencia del valor de cualquier variable entre hombres y mujeres, en porcentaje del valor para los hombres.
Brecha salarial	Diferencia de ganancia media a la hora entre hombres y mujeres, en porcentaje de la ganancia de los hombres.
Abandono educativo temprano	Porcentaje de personas de 18 a 24 años que no ha completado la educación secundaria de segunda etapa y no ha seguido ningún tipo de estudio o formación en las cuatro últimas semanas.
Esperanza de vida al nacer	Media de años que se espera que una persona viva desde el momento de su nacimiento, si se mantiene el patrón de la mortalidad del periodo observado.
Esperanza de vida a los 65 años	Media de años de vida futura a partir de 65 años, si se mantiene el patrón de la mortalidad del periodo observado.
Tasa de mortalidad infantil	Defunciones de personas menores de 1 año de edad por cada 1000 nacidas vivas.
Incidencia de IVE's	Número de interrupciones voluntarias del embarazo por 1.000 mujeres entre 15 y 44 años.
La tasa de riesgo de pobreza	Porcentaje de población que está en alguna de estas situaciones: en riesgo de pobreza; en carencia material severa; o en hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo.
Umbral de pobreza	El 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas.
Estado de salud percibida	Proporción de personas que consideran bueno o muy bueno su estado de salud.
Licencias Federativas	Licencia deportiva expedida por la federación andaluza correspondiente a la modalidad deportiva practicada.

Fuentes

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
 Instituto Nacional de Estadística
 Ministerio de Trabajo y Economía Social
 Ministerio de Sanidad.
 Ministerio de Cultura y Deporte
 Ministerio de Educación y Formación Profesional